

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON
TEXAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas y treinta minutos, en el local situado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-34, comparecen los accionistas la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios derechos que representa el 0.098% del capital pagado de la compañía, la Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos que representa el 0,732% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación del Sr. Carlos Miranda, que representa el 0.344% del capital pagado de la compañía, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, que representa 4,573% del capital pagado de la compañía y en representación, con carta de delegación, de la compañía Algomoda S.A. que representa el 24.065% del capital pagado de la empresa y en representación, con carta de delegación, de la señora Guadalupe Ruales S., que representa el 3.268% del capital pagado de la compañía, el Ing. Rafael Ruales S., que representa el 2,795% del capital pagado de la compañía, el Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 5,159% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales S., que representa el 5.157% del capital pagado de la compañía, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M, por sus propios derechos, que representa el 5.012% del capital pagado de la compañía, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, que representa el 6.202 % del capital pagado de la compañía y con carta de delegación y en representación del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L. y de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L. con un capital de 8,505% y 8,505% respectivamente del capital pagado de la compañía, la Sra. Alexandra García, que representa el 0.586% del capital pagado de la compañía, y el Ing. Diego Terán D., por sus propios derechos, que representa el 10.573% del capital pagado de la compañía, en representación de Lesmes, en su calidad de Presidente de la compañía, que representa el 3% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación de la Sra. María del Carmen Mancheno Ch., que representa el 11,427% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Textiles y Algodón, TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. – Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2016, 2. –Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2016, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor Externo relativo al ejercicio económico 2016, 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016, 6.- Designación de los miembros del Directorio de la compañía. 7.- Designación de Presidente de la Compañía. 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones, 9.- Designación de Auditor Externo y determinación de su remuneración.

Preside la sesión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Se presentan algunas dudas de los accionistas que son aclaradas por el señor Gerente General. Una vez discutidos estos puntos la Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de la administración. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad, sumadas las abstenciones de la Presidencia y de la Gerencia General que de acuerdo al artículo 214 de la Ley de Compañías se suman a la mayoría.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Una vez leído el informe la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los señores accionistas. Una vez leído el informe y aclaradas las dudas de los señores accionistas, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad sumada la abstención de la Gerencia General.

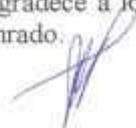
CUARTO PUNTO: Se da lectura a los informe de auditoría externa. Una vez leído el informe, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la Gerencia General e indica que no existen planes a corto plazo que requieran inversión por lo que el directorio de la compañía ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue, del valor de la utilidad neta disponible para accionistas, un dividendo en efectivo de un millón seiscientos mil dólares. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se entregue, de la utilidad neta disponible para accionistas, un dividendo en efectivo de hasta un millón seiscientos mil dólares y la diferencia sea contabilizada en las cuentas correspondientes.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de nombrar directores para el presente año. Se presenta una lista para la elección de nuevos Directores y la somete a la Asamblea. La lista está representada por los siguientes Directores Principales: Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Ing. Diego Terán D y Dr. Diego Ordoñez B. y como Directores suplentes la Sra. Carmen Ruales Samaniego., el Sr. Ramón Martínez E. y la Sra. Verena Stagg. La moción es respaldada por unanimidad por todos los presentes por lo cual quedan nombrados los nuevos directores.

SÉPTIMO PUNTO: La Gerencia General informa a los señores accionistas que el período para el cual fue nombrado Presidente de la Compañía el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera vence el 30 de abril próximo por lo que es necesario que la Junta de Accionista proceda a designar al nuevo Presidente. Toma la palabra el Ing. Ramón Martínez y mociona que se reelija al Dr. Peñaherrera como Presidente de la compañía por un nuevo período estatutario. La moción es analizada por los presentes y aprobada por unanimidad sumada la abstención del Dr. Peñaherrera.

Toma la palabra el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera y agradece a los presentes por su confianza y respaldo aceptando la designación con la que ha sido honrado.



Se delega a la Gerencia General el perfeccionamiento de este nombramiento.

OCTAVO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y la fijación de su remuneración u honorarios.

NOVENO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación de auditor Externo y la fijación de su remuneración u honorarios.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Victor Manuel Peñaherrera M
PRESIDENTE

Ing. Diego Terán D.

Sra. Mercedes Ruales Samaniego

Ing. Ramón Martínez E.

Sra. Luisa Chimbo C.

Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO

Sra. Carmen Ruales Samaniego

Sr. Rafael Ruales Samaniego

Sra. Alisa Sánchez I.

Sra. Alexandra García Ch.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas y cuarenta minutos, en el local situado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-34, comparecen los accionistas la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios derechos que representa el 0.098% del capital pagado de la compañía, la Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos que representa el 0,732% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación del Sr. Carlos Miranda, que representa el 0.344% del capital pagado de la compañía, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, que representa 4,573% del capital pagado de la compañía y en representación, con carta de delegación, de la compañía Algomoda S.A. que representa el 24.065% del capital pagado de la empresa y en representación, con carta de delegación, de la señora Guadalupe Ruales S., que representa el 3.268% del capital pagado de la compañía, el Ing. Rafael Ruales S., que representa el 2,795% del capital pagado de la compañía, el Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 5,159% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales S., que representa el 5.157% del capital pagado de la compañía, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M, por sus propios derechos, que representa el 5,012% del capital pagado de la compañía, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, que representa el 6.202 % del capital pagado de la compañía y con carta de delegación y en representación del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L. y de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L. con un capital de 8,505% y 8,505% respectivamente del capital pagado de la compañía, la Sra. Alexandra García, que representa el 0.586% del capital pagado de la compañía, y el Ing. Diego Terán D., por sus propios derechos, que representa el 10,573% del capital pagado de la compañía, en representación de Lesmes, en su calidad de Presidente de la compañía, que representa el 3% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación de la Sra. María del Carmen Mancheno Ch., que representa el 11,427% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Textiles y Algodón, TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de las políticas contables NIIF's 2.-Presentación de Informes de Administración, comisario y auditor Externo sobre el ejercicio del año 2016 correspondiente a la información consolidada de la Empresa Textiles y algodón Texal S.A. y la Compañía Royaltex S.A.

Preside la sesión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

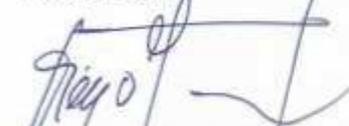
PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Ing. Gustavo Ruales e indica que es necesario que la junta de Accionistas conozca, revise y apruebe las políticas contables NIIF's con las que se ha establecido trabajar para la presentación de los Estados financieros Consolidados de las empresas Texal S.A. y Royaltex S.A. y otros requerimientos contables. El Ing. Gustavo Ruales indica que se ha trabajado con las mismas premisas y lineamientos de las políticas contables NIIF's utilizadas para los balances exclusivos de la empresa Texal y que fueron analizadas y aprobadas por los señores accionistas anteriormente. Presenta dichas políticas a los accionistas que las revisan y solicitan algunas explicaciones sobre su aplicación en estados consolidados y efectos sobre algunas cuentas. Luego de que la Gerencia General da las explicaciones solicitadas por los señores accionistas estos las aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: - toma la palabra el Ing. Gustavo Ruales e indica que de acuerdo a regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Texal S.A. debe presentar Estados Financieros Consolidados con la empresa Royaltex S.A. en virtud de que Texal S.A. posee más del 50% del paquete accionario de la misma por lo que tiene derechos suficientes para dirigir las actividades de dicha. Una vez aclarado este punto el Ing. Gustavo Ruales da lectura al informe de Administración correspondiente al periodo mencionado. Se da lectura a continuación al informe de Comisario y se procede finalmente con la lectura del Informe del Auditor Externo. Toma la palabra el Ing. Ramón Martínez y solicita algunas aclaraciones sobre el efecto de la consolidación en las cuentas patrimoniales. Toma la palabra el Ing. Gustavo Ruales y aclara las dudas presentadas. No habiendo más observaciones ni objeciones a los informes consolidados presentados se aprueban por unanimidad los Informes de Administración consolidados para el ejercicio 2016 con la abstención de la Gerencia General. De igual manera, se aprueban los informes consolidados de Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

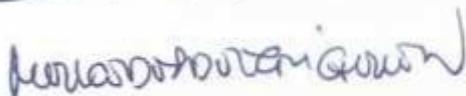
Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Victor Manuel Peñaherrera M.
PRESIDENTE



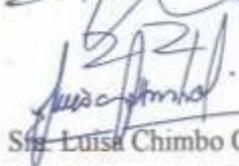
Ing. Diego Terán D.



Sra. Mercedes Ruales Samaniego



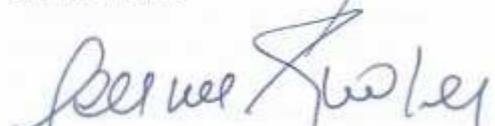
Ing. Ramón Martínez E.



Sra. Luisa Chimbo C.



Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO



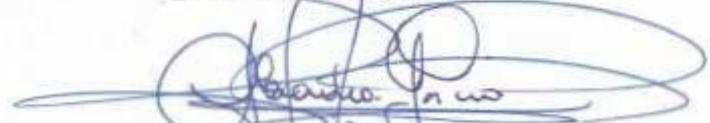
Sra. Carmen Ruales Samaniego



Sr. Rafael Ruales Samaniego



Sra. Alisa Sánchez I.



Sra. Alexandra García Ch.